

Cuenta de cobro No: 002  
Santa Marta DTCH, ABRIL 2026

**LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND**  
NIT. 819.004.070-5

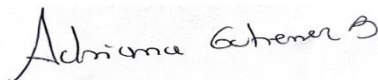
Debe a:

**ADRIANA DEL CARMEN GUTIERREZ BUSTAMANTE**  
CC 49.793.696 DE VALLEDUPAR

La suma TRES MILLONES SEISCIENTOS (\$3.600.000) m/cte por concepto de "PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DIRIGIDAS A LA POBLACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC 2026. ASIS-142", dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N° PIC-034-2026 de fecha 2 de Marzo de 2026, correspondiente a las labores ejecutadas del periodo de Abril de 2026.

**Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.**

Se firma en Santa Marta DTCH, mes de Abril de 2026.



---

ADRIANA DEL CARMEN GUTIERREZ BUSTAMANTE  
C.C. 49793696 DE VALLEDUPAR